

Acta Número: Trescientos veintitrés

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día Catorce de Diciembre de dos mil veinte, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.-** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la Asignación de Nomenclatura por Desincorporación de Zona Federal de un predio que se encuentra localizado en el costado oriente de la carretera a Chelem, localidad de Yucalpetén, municipio de progreso, yuc.,. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos

regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diez horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, presento para su Revisión, análisis y/o aprobación en su caso la Asignación de Nomenclatura por Desincorporación de Zona Federal del Predio ubicado en el costado oriente de la carretera a Chelem, localidad de Yucalpetén del Municipio de Progreso, Yucatán; para lo cual detalla lo siguiente: que con fecha 12 de Diciembre del año en curso el C. Emilio Alberto Gamboa García en su carácter de representante legal de MARINA QUETZAL S.A. de C.V. que acredita con el Testimonio de la Escritura Pública de Constitución Social de "Marina Quetzal", pasada ante la Fe del Notario No.70 Abogado Fernando A. Castilla Patrón, acudió a este H. Ayuntamiento para solicitar la incorporación al Municipio de Progreso, de un predio con una superficie total de 66658.25 m² y que se encuentra dentro del municipio de Progreso Yucatan, cuyas coordenadas geograficas son :-.....

V	COORDENADAS	
	X	Y
P1	221067.779	2355065.942
P2	221041.855	2355065.405
P3	221015.931	2355064.867
P4	220989.912	2355083.097
P5	220986.859	2355070.994
P6	220967.983	2355079.527
P7	220967.114	2355096.099
P8	220980.541	2355131.189
P9	220970.010	2355138.387
P10	220963.597	2355147.705
P11	220933.040	2355143.801
P12	220902.483	2355139.897
P13	220858.674	2355129.611
P14	220829.862	2355122.846
P15	220801.050	2355116.081

P16	220756.622	2355108.929
P17	220727.772	2355104.285
P18	220698.922	2355099.640
P19	220698.589	2355054.587
P20	220696.749	2355009.587
P21	220695.218	2354992.560
P22	220648.108	2354993.646
P23	220600.200	2354992.560
P24	220598.918	2354947.810
P25	220600.104	2354912.867
P26	220600.418	2354903.612
P27	220698.316	2354903.612
P28	220698.838	2354887.686
P29	220699.594	2354864.267
P30	220698.800	2354766.360
P31	220698.954	2354759.644
P32	220724.988	2354760.160
P33	220747.335	2354760.503
P34	220738.909	2354791.604
P35	220737.934	2354791.604
P36	220738.659	2354827.432
P37	220736.212	2354865.090
P38	220735.877	2354874.036
P39	220729.237	2354890.835
P40	220735.286	2354899.305
P41	220737.734	2354947.668
P42	220768.206	2354961.259
P43	220785.435	2354978.686
P44	220788.401	2354978.407
P45	220798.912	2354991.813
P46	220818.319	2354991.813
P47	220840.418	2354981.002
P48	220842.148	2354974.716
P49	220849.587	2354975.467
P50	220862.856	2354972.441
P51	220867.643	2354968.904
P52	220881.400	2354968.575
P53	220903.934	2354972.986
P54	220941.383	2354968.777
P55	220947.006	2354972.971
P56	220972.184	2354990.419
P57	221006.576	2354984.751
P58	221041.362	2354985.332
P59	221051.015	2354974.768
P60	221071.680	2354975.425
P61	221070.251	2355020.402
P1	221067.779	2355065.942

En virtud de su petición se procede a verificar los archivos que obran en la Dirección de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre, siendo que en esta obran los siguientes documentos: -----

1.-El oficio 726.4/DZF-706/003154 con fecha 30 de octubre del 2015, recibido en el Ayuntamiento el 9 de diciembre del 2015, Emitido por la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en donde se remite el expediente a la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros el expediente de Solicitud de Desincorporación respecto a la superficie de terreno antes mencionado. -----

2.- El Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF de fecha 10/07/2018, consistente en el Acuerdo por el que se desincorpora del régimen del Dominio público de la Federación, la superficie de 66,558.25 metros cuadrados de terrenos ganados a la laguna, ubicado en Yucalpetén, Municipio de Progreso, estado de Yucatán, y se autoriza su enagenacion a titulo oneroso a favor de Marina Quetzal S.A. de C.V. -----

Actualmente y como se transcribe en el Acuerdo antes mencionado, el terreno se encuentra desincorporado de la Zona Federal, pero no cuenta con alguna nomenclatura y/o número de tablaje catastral para ser identificado el bien inmueble, por lo que conforme a la solicitud de la persona moral MARINA QUETZAL S.A. de C.V. a través de su representante, se somete a consideracion de este cuerpo colegiado -----

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I, y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 40, 41 inciso A, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobando por unanimidad el H. Cabildo, los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la asignación de nomenclatura siendo el número 200 de la calle 138 con el cruzamiento calle 87, para que el terreno forme parte de los bienes inmuebles del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

SEGUNDO: La persona moral denominada Marina Quetzal S.A. de C.V. representada por el C. Emilio Alberto Gamboa García, deberá concluir los trámites para perfeccionar la desincorporación de la Zona Federal Marítimo Terrestre. -----

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.-----

Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria**, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

Rubrica
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

Rubrica
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

Rubrica
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

Rubrica
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Rubrica
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

Rubrica
C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

Rubrica
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

Rubrica
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.

Rubrica
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

Rubrica
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.